

7

Por parte de d.ⁿ Manuel Martinez Sainz se han
presentado en la Camara varios papeles soli-
citando se despache Titulo de Regidor de esta
Ciudad, en lugar de d.ⁿ Diego Manuel Carlson y
segura, perpetuo por juro de credas. Y por que
esta es el punto que ante se executare informe
esta Ciudad si el citado d.ⁿ Manuel Martinez Sa-
inz, es persona de buena vida y costumbres, de
natural quieto y pacifico, si concurren en el la
suficiencia y habilidad que se requiere para
servir el oficio que pretende, si en este Ayunta-
miento se halla su Padre algun hijo suyo, o Pa-
xiente dentro del quarto grado exerciendo oficio
y en este caso qual sea el grado de parentesco,
asi de consanguinidad, como de afinidad, si
tiene algun incompatible trato, o comercio en
los abastos publicos, tienda de mercaderias
o otras cosas, o administraciones directas
o indirectas, o otra nulidad que le impida
servir el citado oficio. Prevengo a d.ⁿ todo
lo expresado para que convocando el Ayuntamiento

